

MELIPILLA, **21 JUN. 2013**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N° 59, de fecha 14 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013;
- b) El Art. 10, N° 7, letra B, de la Ley N°19.886 de Chile Compras y su Reglamento;
- c) El Memorándum Interno N° 13, de fecha 20 de mayo de 2013, del Administrador Municipal;
- d) El Memorándum N° 307, de fecha 20 de junio de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas (S);
- e) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

1.- AUTORIZASE, la Contratación Directa con el Proveedor **Jimena Joaquina Alvarez Barrera**, RUT N° 9.278.193-3, con domicilio en Calle San Antonio N° 410, Pomaire, Melipilla, por la adquisición de 260 empanadas de pino, cocinadas en horno de barro, para la actividad de 60 empanadas de pino de horno de 250 gramos, para la Ceremonia de Exposición "Retablos con Identidad", del Artista Melipillano Sr. José Navarrete Arévalo, a realizarse el día 24 de junio de 2013 en la Biblioteca Municipal, contará con la presencia de la Sra. Diputada de la República Denise Pascal Allende, el Honorable Concejo Municipal y el Alcalde don Mario Gebauer Bringas, el valor de cada empanada es de \$900.- (novecientos mil pesos) IVA incluido.

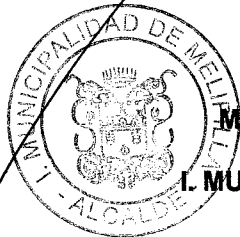
2.- FUNDAMENTACION: Procede la Contratación Directa, según la Ley de Compras N°19.886 y su Reglamento, Artículo 10, N° 7, letra B, que aprueba las Contrataciones o Tratos Directos con cargo a Gastos de Representación.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas imputará el gasto al ítem 215-22-12-003 del Presupuesto Municipal Vigente, previa visación de la Factura por el Administrador Municipal o quien lo subrogue.

Anótese, comuníquese y archívese,



**CARLO GUTIERREZ ARAVENA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SUBROGANTE



**MARIO GEBAUER BRINGAS**  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CGA/JGS/MWS/ygs.-  
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Relaciones Públicas
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- Interesada
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/